

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (“Colonial” o la “Sociedad”, y junto con sus filiales el “Grupo”) comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha acordado iniciar los trámites para convertir todos los bonos senior en circulación del Grupo en “bonos verdes”. Para ello, está previsto que el Grupo asigne, con carácter retroactivo, una cantidad equivalente al importe principal en circulación de cada serie de bonos senior emitidos por Colonial y su filial Société Foncière Lyonnaise S.A. (“SFL”) cotizados en AIAF, Euronext Dublín y Euronext París (que representan un total de 4.602.200.000 euros) a activos verdes elegibles de acuerdo con el Marco de Referencia de Financiación Verde del Grupo (el “Marco de Referencia de Financiación Verde”) (*Green Financing Framework*). Por consiguiente, Colonial y SFL pondrán en marcha ejercicios de solicitud de consentimiento (los “Ejercicios de Solicitud de Consentimiento”) (*Consent Solicitation Exercises*) para cada serie de bonos senior en circulación con el fin de solicitar el consentimiento de los bonistas correspondientes de acuerdo con los respectivos términos y condiciones de cada emisión de bonos y las disposiciones de la asamblea de bonistas correspondientes a cada serie.

Los avisos correspondientes a la convocatoria de las asambleas de bonistas, el Marco de Referencia de Financiación Verde, la Opinión de Segunda Parte respecto del Marco de Referencia de Financiación Verde (*Second Party Opinion in respect of the Green Financing Framework*), la presentación a los inversores, el Informe de Auditores Independientes (*Independent Auditors Report*) relativo a la asignación del importe principal en circulación a activos verdes elegibles, así como información adicional relativa a los Ejercicios de Solicitud de Consentimiento están disponibles en <https://www.inmocolonial.com/en/shareholders-and-investors/fixed-income/green-bond-consent-solicitation/general-documents> y <https://www.fonciere-lyonnaise.com/en/publications/noteholders-general-meetings/>.

En Madrid, el 12 de enero de 2022.